



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Jueza el presente proceso ejecutivo informándole que la apoderada de la parte activa envía memorial manifestando que aporta la notificación por aviso al demandado cotejada por la empresa de envíos y las guías correspondientes. No obstante, dichos anexos no fueron allegados. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 11 de noviembre de 2020.**

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)**

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: SANDRA LILIANA SOLANO
Demandados: RIGOBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Radicado: 170014003010-2019-00784-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente sin trámite alguno el memorial enviado por la apoderada de la parte demandante y en consecuencia se le requiere para que aporte al despacho los anexos enunciados en dicho memorial, en aras de ser tenida en cuenta la notificación que anuncia.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

MPM

<p>JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No.136 del 12 de noviembre del 2020</p> <p>FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ Secretario</p>



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC